



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 63**

31 de octubre de 2011

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:40.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Oscar López, desde el 1.º de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2011. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Fernando Barceló, desde el 1.º de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2011. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Julio Verde, por el término de seis meses. Se vota por la afirmativa.	
Nota presentada por el señor Edil Horacio González rescindiendo su licencia en curso, solicitada el 16 de mayo de 2011. Se vota por la afirmativa.	
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
INSTALACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ...6	
POSIBILIDAD DE EXIGIR LA CREDENCIAL CÍVICA PARA SACAR LA LIBRETA DE CONDUCIR POR PRIMERA VEZ.....7	
VECINOS PROPONEN LA INSTALACIÓN DE UNA PLAZA DE COMIDAS EN UNA DE LAS PEATONALES DE LA CAPITAL DEPARTAMENTAL.....7	
JUBILADOS DE SAN JOSÉ SOLICITAN UN DESCUENTO EN LAS ENTRADAS DE LOS EVENTOS QUE SE REALIZARÁN EN CONMEMORACIÓN DE LOS CIENTO AÑOS DEL TEATRO MACCÍO.....7	
Exposiciones del señor Edil Nelson Cabrera.	
ADHESIÓN AL PLANTEAMIENTO DEL EDIL NELSON CABRERA PARA QUE SE EXIJA LA CREDENCIAL CÍVICA AL MOMENTO DE TRAMITAR POR PRIMERA VEZ LA LIBRETA DE CONDUCIR.....7	
QUE SE ENCOMIENDE AL DIPUTADO WALTER DE LEÓN LA OBTENCIÓN DE UNA AUDIENCIA CON EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA PARA LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE LA CORPORACIÓN.....7	
EXCELENTE ORGANIZACIÓN DE LA «6.ª FERIA DE PROMOCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA» ENORGULLECE A TODOS LOS MARAGATOS.....7	
QUE SE ADOPTEN MEDIDAS EN EL TRÁNSITO PARA EVITAR LA PELIGROSIDAD QUE EXISTE EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES BENTANCUR Y RINCÓN.....8	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
REALIZAR LA CONSULTA SOBRE DONACIÓN DE ÓRGANOS EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE NO SEA LA INTERNACIÓN.....8	
Exposición del señor Edil Fredy Fabre.	
HOY SE CUMPLEN SIETE AÑOS DE QUE LA IZQUIERDA URUGUAYA LLEGÓ A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.....8	
Exposición del señor Edil Antonio Sosa.	
NUEVAMENTE SE RECLAMA LA INSTALACIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES.....9	
ADHESIÓN A LAS PALABRAS DEL SEÑOR EDIL CABRERA REFERIDAS A LA INSTALACIÓN DE UNA PLAZA DE COMIDAS EN UNA DE LAS PEATONALES DEL CENTRO DE SAN JOSÉ DE MAYO.....9	
INSTALACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN EL ENTORNO DE LA PLAZA TREINTA Y TRES ORIENTALES Y EN LAS PEATONALES.....9	
SEGUIMOS INSISTIENDO EN QUE SE DEBE REACONDICIONAR LA ZONA DE LA PICADA DE VARELA Y EL PARADOR QUE ALLÍ SE ENCUENTRA.....10	
VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA RECLAMAN LA CREACIÓN DEL FAMOSO CENTRO CÍVICO QUE SE PROMETIÓ INSTALAR Y POR EL SANEAMIENTO PARA LA ZONA.....10	
Exposiciones del señor Edil Roberto Cabral.	
KIYÚ: VECINOS SOLICITAN LA INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO.....10	
KIYÚ: RECLAMAN LA INSTALACIÓN DE NUEVOS CONTENEDORES PARA LA BASURA.....10	
KIYÚ: VECINOS SOLICITAN QUE SE MEJORE EL ESTADO DE LAS CALLES MÁS ALEJADAS DE LA COSTA.....10	
CIENTOS AÑOS DE LA ESCUELA N.º 33 DE PASO DE LAS PIEDRAS.....11	
INAUGURACIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL DE ECILDA PAULLIER.....11	
Exposiciones del señor Edil José Ignacio Mesa.	

◆ <b>INFORMES DE COMISIÓN.....</b>	<b>11</b>
El señor Edil Gonzalo Simone informa sobre el programa del Foro del Corredor Bioceánico Central, a realizarse en Salto, los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2011.	
◆ <b>ASUNTOS A TRATAR.....</b>	<b>11</b>
APARTADO I: Aprobación de actas..... 11 Se votan, por unanimidad, las Actas n.º 55, n.º 58, n.º 59 y n.º 60.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 12 No hay asuntos pendientes.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior..... 12 No hay mociones urgentes pendientes.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras..... 12 Se votan, por la afirmativa, los informes correspondientes a los puntos 1-31 en el repartido y cuatro informes de comisiones asesoras del Cuerpo que llegaron a la Mesa fuera del orden del día.	
APARTADO V: Mociones urgentes..... 19 No hay mociones urgentes.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto..... 19 No hay mociones con proyecto de decreto.	
APARTADO VII: Mociones simples..... 19 No hay mociones simples.	
◆ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN.....</b>	<b>19</b>
Es la hora 21:40.	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta y uno de octubre de dos mil once, a las veinte y cuarenta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

**Tabaré Laca**  
**Primer Vicepresidente**

**Nelson Cabrera**  
**Segundo Vicepresidente**

**Ediles titulares:** Rafael Diringuer, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Gonzalo Simone, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto (parte), Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera y Susana Ramírez.

**Ediles suplentes:** Esmeralda Secchi, Aníbal Sellanes y Humberto Greno (parte).

**Faltan los señores Ediles: con aviso,** Hedwin Hugo y Julio Verde; Luis Odriozola; Gonzalo Geribón; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Oscar López, Fernando Barceló, Horacio González y Jorge Marzaroli.

**Actúan en Secretaría** el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 063/2011.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:40)

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 7048/2011 adjuntando resolución relacionada con el llamado a Licitación Pública n.º 2/2011 de la Intendencia de San José para la adquisición de camiones. (Hay repartido) **Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
2. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 901/2011 adjuntando exposición del señor Edil Fabio Suárez relacionada con la inconstitucionalidad o no de la Ley Nacional de Seguridad Vial y Tránsito. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
3. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º

1157/2011 adjuntando exposición del señor Edil Rafael Bartzabal relacionada con el tema «Sin educación no hay futuro». (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

4. Cámara de Representantes, Diputado Alberto Casas, remite nota acusando recibo a los planteos efectuados por los señores Ediles José Ignacio Mesa y Leonardo Giménez relacionados con varias obras para la zona de Ecilda Paullier. (Hay repartido) **A conocimiento de los señores Ediles.**
5. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 12.293 adjuntando exposición de la Diputada Berta Sanseverino relacionada con una encuesta realizada sobre el estado nutricional en niños de cero a dos años de edad. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
6. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 12.455 adjuntando exposición del señor Diputado Fitzgerald Cantero relacionada con el «Día del Periodista». (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
7. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 12.362 adjuntando exposición del Diputado Gustavo Espinosa relacionada con la necesidad de mejorar la seguridad vial en la Ruta Nacional n.º 5. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
8. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1141/2011 adjuntando moción presentada por el señor Edil Martín Pitetta relacionada con el trabajo del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
9. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1134/2011 adjuntando exposición del señor Edil Danny Silveira relacionada con el tema «Deterioro Institucional que está sufriendo el Gobierno Departamental de Paysandú». (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
10. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1136/2011 adjuntando exposición de varios señores Ediles relacionada con los avances del proyecto instalado en nuestro país ALUR. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
11. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1137/2011 adjuntando exposición de los señores Ediles Appratto y Silva relacionada con el tema «¿Podrá Paysandú recuperar los límites territoriales perdidos?». (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
12. Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 548/2011 adjuntando para conocimiento Resolución n.º 15.386 brindando apoyo a la exposición de los Diputados por el departamento sobre la Ley n.º 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Social. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
13. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio n.º 502/2011 adjuntando exposición de la señora Edila Eva Abal relacionada con el año internacional de los afrodescendientes, Uruguay y la negritud. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
14. Junta Departamental de Artigas remite Circular n.º 854/2011 adjuntando exposición de la señora Edila Mariela De Souza relacionada con la Ley de Descentralización. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
15. Instituto «Dr. Alfonso Espínola» remite nota

agradeciendo el apoyo brindado con motivo de las celebraciones del «Día de la Educación Pública». (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

16. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio n.º 510/2011 adjuntando exposición de la señora Edila Alba Clavijo realizando homenaje al profesor Miguel Le Pera, Director de la Primera Plaza de Deportes de Maldonado. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

17. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 937/2011 adjuntando exposición del señor Edil Luis Ciganda relacionada con las dificultades con las que se enfrentan los enfermos celíacos. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

18. OSE remite Oficio n.º 929/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Jorge García solicitando coordinar acciones con OSE a efectos de aunar esfuerzo y optimizar recursos que permitan mejorar los servicios públicos. (Hay repartido)

**A conocimiento del señor Edil.**

19. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 14/2011 comunicando la integración de la Asesora Género y Equidad. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

20. Intendencia de San José remite Oficio n.º 686/2011 solicitando anuencia para declarar de interés departamental, categoría C, a las actividades de promoción y difusión del ajedrez en Ciudad del Plata. (Hay repartido)

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

21. Intendencia de San José remite Oficio n.º 699/2011 solicitando anuencia para suscribir un nuevo contrato de comodato en la fracción A, del padrón n.º 3356 en mayor área ubicado en camino a José Ignacio, a la Asociación de Empleados y Obreros Municipales.

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

22. Intendencia de San José remite Oficio n.º 698/2011 solicitando anuencia para otorgar la escritura de venta del padrón n.º 11.982 a favor de la Cooperativa de Viviendas Coopiri del Sur (COPISUR).

**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Fuera del orden del día, se ha presentado un oficio de la Intendencia de San José. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

*Intendencia de San José remite Oficio n.º 697/2011 solicitando opinión sobre el proyecto de estacionamiento tarifado en el entorno de la plaza Treinta y Tres Orientales de la ciudad de San José. Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.*

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

#### ◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Por Secretaría se dará lectura a tres solicitudes de licencia que han

llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José de Mayo, 31 de octubre de 2011

Junta Departamental de San José  
Señor Presidente  
Edil Gonzalo Geribón

De mi mayor consideración:

*Por la presente me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del 1.º de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2011 inclusive, por motivos particulares.*

*Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente*

**Oscar López**  
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José de Mayo, 31 de octubre de 2011

Junta Departamental de San José  
Señor Presidente  
Edil Gonzalo Geribón

De mi mayor consideración:

*Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito licencia a partir del 1.º de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2011 inclusive, por motivos particulares.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,*

**Fernando Barceló**  
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes voten por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José de Mayo, 31 de octubre de 2011

Junta Departamental de San José  
Señor Presidente  
Edil Gonzalo Geribón

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del 1.º de noviembre de 2011 y por el término de seis meses, por razones de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

**Julio Verde**  
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura a una nota dejando sin efecto licencia en curso.

(Se lee)

San José de Mayo, 31 de octubre de 2011

Junta Departamental de San José  
Señor Presidente  
Edil Gonzalo Geribón

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, para comunicarle que a partir del 1.º de noviembre retomaré mis actividades en el Legislativo, motivo por el cual dejo sin efecto la licencia solicitada con fecha 16 de mayo de 2011.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente

**Horacio González**  
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación la nota de rescisión de licencia en curso. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 13/10/2011: faltan, sin aviso, los señores Ediles Roberto Cabral y Luis Odriozola.

Sesión ordinaria de fecha 17/10/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Herwin Hugo y Danilo Vassallo.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 17/10/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Herwin Hugo y Danilo Vassallo.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 17/10/2011: falta, con aviso, el señor Edil Danilo Vassallo.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 18/10/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Natalio Negrín e Isabel Ford; sin aviso, Germán González.

Sesión extraordinaria de fecha 20/10/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Leonardo Giménez, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, Gonzalo Simone, Efraín Soto y Silvia Cabrera.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 26/10/2011: falta, sin aviso el señor Edil suplente Alejandro Britos.

Sesión Extraordinaria de fecha 27/10/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Julio Verde y Marcelo Oehler.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Cabrera.

◆ **INSTALACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ**

EDIL NELSON CABRERA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, después de haber concurrido al «Congreso Sudamericano de Seguridad Ciudadana», con usted, señor Presidente, planteamos la inquietud de instalar un observatorio de seguridad ciudadana en nuestro departamento, en el que participaran los vecinos que estuvieran organizados en las distintas comisiones barriales, estableciendo así un contacto más directo con la Policía al solo efecto de brindar información.

Apuntamos a las organizaciones sociales para que se involucre más al ciudadano y la labor policial pueda ser más efectiva, ya que, como todos sabemos, los recursos humanos son escasos. Sería importante que en el tema de la seguridad ciudadana participaran todos los involucrados en la problemática, incluso, el Centro Comercial e Industrial de San José, la Intendencia, el Poder Judicial y la prensa.

Hacemos la propuesta oficialmente. Por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de

Policía de San José, al Ejecutivo Departamental, a los Municipios de Libertad y Ciudad del Plata, a todas las comisiones de fomento del departamento, al Centro Comercial e Industrial de San José, a las restantes Juntas Departamentales del país y a la prensa.

◆ **POSIBILIDAD DE EXIGIR LA CREDENCIAL CÍVICA PARA SACAR LA LIBRETA DE CONDUCIR POR PRIMERA VEZ**

En segundo lugar, quisiera plantear que se estudie la posibilidad de que a los jóvenes que por primera vez vayan a sacar la libreta de conducir a la Intendencia de San José se les exija la credencial cívica. De esa forma se le estaría facilitando la labor de la Junta Electoral, pues todos sabemos en épocas electorales los adolescentes esperan hasta último momento para gestionarla, lo que produce una sobrecarga de trabajo muy importante.

Solicito que la versión taquigráfica se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Junta Electoral de San José, a la Corte Electoral y a la prensa.

◆ **VECINOS PROPONEN LA INSTALACIÓN DE UNA PLAZA DE COMIDAS EN UNA DE LAS PEATONALES DE LA CAPITAL DEPARTAMENTAL**

En tercer lugar, quisiera manifestar que algunos vecinos me han transmitido su propuesta de que en una de las peatonales de la capital departamental – ya sea en la del Paseo de los Constituyentes o en Sarandí–, sobre todo en verano, se instale una plaza de comidas para que la gente pueda disfrutar al aire libre de un lugar de esas características, asociando algún espectáculo público, como forma de atraer a un número importante de personas. Se convertiría en un lugar sumamente interesante, incluso, para los turistas que están de paso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Centro Comercial e Industrial de San José y a la prensa.

◆ **JUBILADOS DE SAN JOSÉ SOLICITAN UN DESCUENTO EN LAS ENTRADAS DE LOS EVENTOS QUE SE REALIZARÁN EN CONMEMORACIÓN DE LOS CIENTO AÑOS DEL TEATRO MACCIÓ**

En cuarto lugar, señor Presidente, el año que viene el Teatro Macció cumple cien años, y se han programado una cantidad de espectáculos para conmemorar un hecho tan importante.

Algunos jubilados han solicitado que se les haga un descuento en las entradas de esos eventos y así poder disfrutar de ellos. Creo que es una buena idea, inclusive, ya lo conversé con el Director General de Cultura de la Intendencia y habría acuerdo para hacerlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura de la Intendencia, a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José y a la prensa.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **ADHESIÓN AL PLANTEAMIENTO DEL EDIL NELSON CABRERA PARA QUE SE EXIJA LA CREDENCIAL CÍVICA AL MOMENTO DE TRAMITAR POR PRIMERA VEZ LA LIBRETA DE CONDUCIR**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, adherimos al planteamiento del compañero edil Nelson Cabrera en cuanto a que se exija la credencial cívica al momento de sacar por primera vez la libreta de conducir. En la legislatura pasada, nosotros planteamos que los jóvenes que fueran a sacar por primera vez la libreta de conducir ciclomotores –que se puede hacer a partir de los dieciséis años– tuvieran que tramitar también la credencial cívica. Es una muy buena propuesta. Nuestra solicitud no tuvo éxito. Felicito al señor Edil Cabrera por volver a plantearla y esperamos que esta vez sí sea considerada.

Estoy seguro de que, si se acepta, la se le va a facilitar el trabajo a la Junta Electoral de San José en épocas de elecciones.

◆ **QUE SE ENCOMIENDE AL DIPUTADO WALTER DE LEÓN LA OBTENCIÓN DE UNA AUDIENCIA CON EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA PARA LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE LA CORPORACIÓN**

En segundo lugar, como se ha dado a conocer por la prensa, la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación está trabajando para la creación de un CTI –Centro de Tratamiento Intensivo– en el Hospital de San José.

Hemos hecho un relevamiento técnico con las autoridades de la Asociación Médica, entre ellas el doctor Tartaglia, y las autoridades del Hospital de San José. Nos hemos interiorizado de detalles sumamente importantes para la instalación de un CTI público en nuestra ciudad, pero no hemos tenido eco en las autoridades nacionales.

Hace ya más de dos meses que solicitamos una audiencia al Ministro de Salud Pública y no se nos ha concedido. Por lo tanto, señor Presidente, le vamos a pedir a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente que la audiencia se solicite a través del Diputado Walter De León, que pertenece al partido de gobierno. Seguramente él, a diferencia de la secretaria de la Comisión, Ana Carrera, y de la secretaria del Ministro, Rosa Furtado, va a poder conseguirla.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y al Diputado Walter De León.

◆ **EXCELENTE ORGANIZACIÓN DE LA «6.ª FERIA DE PROMOCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA» ENORGULLECE A TODOS LOS MARAGATOS**

En tercer lugar, quisiera enviar desde aquí mis felicitaciones a los organizadores de la «6.ª Feria de Promoción del Libro y la Lectura» por el éxito obtenido. Creo que todos los maragatos nos debemos sentir orgullosos por los resultados de la realización de ese evento en San José.

Estuvo muy acertada la decisión de que las actividades centrales se realizaran en carpas en la

Plaza de los Treinta y Tres Orientales y en el Espacio Cultural, y que se dejara el «Espacio ciencias», que más bien es para jóvenes y niños, en el Club San José; el acceso fue mejor para todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura y a la Asesora de Educación de la Intendencia, maestra Celeste Verges.

◆ **QUE SE ADOPTEN MEDIDAS EN EL TRÁNSITO PARA EVITAR LA PELIGROSIDAD QUE EXISTE EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES BENTANCUR Y RINCÓN**

Por último, quiero hacer referencia a un tema que es muy preocupante, que ya lo planteamos en la legislatura anterior con la ex-Edila Elia Bentancur, porque vivimos en el mismo barrio. Me refiero a que la intersección de las calles Bentancur y Rincón no está considerada como una esquina peligrosa. Lo afirmamos en base a la respuesta de un pedido de informes que realizamos en la legislatura anterior.

Tendríamos que invitar al Director General de Tránsito de la Comuna a que se instalara en esa esquina y viera qué es lo que pasa. El peligro se incrementa porque, al haber colocado semáforos en la avenida Ansina el tránsito liviano, para ir más ligero, se desvía por calle Bentancur, y, a su vez, el ingreso de los ómnibus interdepartamentales se produce por calle Rincón. Es indudablemente que esa esquina es muy peligrosa, de hecho, se producen dos o tres accidentes por semana.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para que trate nuevamente el tema; así como también al Director General de Tránsito de la Comuna, para que estudie una solución al problema que se da en esa esquina de nuestra ciudad.

Esto es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

◆ **REALIZAR LA CONSULTA SOBRE DONACIÓN DE ÓRGANOS EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE NO SEA LA INTERNACIÓN**

EDIL FREDY FABRE. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me voy a referir a un tema que se ha traído muchas veces a esta Sala, que seguramente todos en algún momento hemos considerado y más o menos lo tenemos presente. Me refiero a la donación de órganos y a la consulta que se les hace a los pacientes que están internados. En esas circunstancias, cuando la persona está grave o muy delicada, no está emocionalmente tranquila como para considerar el tema con la serenidad e importancia que se le debe dar, y lo mismo le pasa a las personas que acompañan a familiares enfermos, que es a los que a veces se les pregunta y no se animan a decidir por la donación.

Lo conveniente sería que la pregunta de si uno quiere ser donante de órganos se hiciera cuando se va a pagar la luz, el agua, la mutualista; cuando las

personas se sienten bien. Las comisiones que trabajan en el tema obtendrían mejores resultados si se consultara en un momento más apropiado que el de la internación.

Otro mecanismo de captación sería hacer un convenio con comercios locales y en las bolsas que se entrega la mercadería usar leyendas que llevaran a reflexionar sobre la importancia de ser donante de órganos y algún dato para contactarse si es que se decide serlo.

Cuando uno se siente bien está más predisposto a donar órganos, que servirían para salvarles la vida a otras personas. Pero cuando uno se siente mal, la situación es otra totalmente distinta, el ánimo no ayuda para tomar una decisión tan importante con tranquilidad y convicción. En definitiva, habría que insistirle a la gente cuando está bien que decida qué hacer con su cuerpo cuando pasa lo inevitable.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la Comisión Departamental de Donantes de Órganos de San José, al Centro Comercial e Industrial de San José y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Antonio Sosa.

◆ **HOY SE CUMPLEN SIETE AÑOS DE QUE LA IZQUIERDA URUGUAYA LLEGÓ A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

EDIL ANTONIO SOSA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al Cuerpo la posibilidad poder tener el altísimo honor de referirme, hoy, 31 de octubre, a un acontecimiento de la historia reciente que creo que tuvo una significación relevante en la vida política de la República. El 31 de octubre de 2004, hace siete años, los uruguayos asistimos a un hecho histórico: el candidato presidencial de la Izquierda, nucleada en el Frente Amplio, fue electo Presidente de la República en primera vuelta, superando el cincuenta por ciento de los votos emitidos.

Culminaba así un largo proceso iniciado en febrero de 1971, cuando irrumpió en el país una nueva fuerza política que congregó a corrientes históricas de la Izquierda uruguaya: comunistas, socialistas, demócratas cristianos, así como también a importantes sectores y personalidades de los partidos fundacionales y a ciudadanos independientes de gran prestigio intelectual y trayectoria progresista y republicana, tanto civiles como militares.

Seguramente, no seríamos justos si recordáramos solamente a algunos de los insignes fundadores del Frente Amplio y olvidáramos a otros. De ahí que optemos por simbolizar el reconocimiento a todos ellos en la figura indiscutida y emblemática del General Líber Seregni, figura que hoy se transformó en patrimonio no solo de los frenteamplistas, sino de todo el pueblo oriental.

Ustedes comprenderán la carga emocional de esta rememoración. Aquel acontecimiento de octubre de 2004 tiene una significación que va más

allá de lo afectivo y anecdótico, puesto que se transformó en uno de los hechos políticos más trascendentales de la historia contemporánea. El ascenso de la Izquierda al gobierno en la persona del doctor Tabaré Vázquez tuvo, señores Ediles, un impacto en el sistema político y en la ciudadanía similar o quizás mayor a cuando el Partido Nacional, bajo la conducción del doctor Luis Alberto de Herrera, quebró noventa y tres años de hegemonía del Partido Colorado.

Hoy, a siete años de aquella gesta que llevó al Frente Amplio a ocupar la primera magistratura, transitando el segundo período consecutivo de gobierno nacional, podemos afirmar, con humildad, que día a día estamos aprendiendo de la enorme complejidad de ser los primeros, si bien no los únicos, responsables de la marcha de nuestro país y de la felicidad de sus hijos. A nosotros, los frenteamplistas, forjados en una cultura de oposición, nos tocó y nos toca aprender esta nueva responsabilidad en el gobierno, a blancos y colorados, que se alternaron en el gobierno de la nación por más de un siglo y medio, hoy les llega el deber de adaptarse al nuevo rol, no menos responsable y delicado, de asumir la condición de oposición, esencial para la democracia. Siempre es bueno tener presente que quien se opone, resiste, y quien resiste, sostiene.

No creemos que sea esta la instancia de pasar revista a cuanto sacrificio y dolor impuso la voluntad del Frente Amplio de llegar al gobierno, para contribuir desde allí a las grandes transformaciones de la vida de los uruguayos. Fue necesario sortear muchos obstáculos, pero uno de ellos, seguramente el más dramático, fue enfrentar a la dictadura militar, que ensombreció la democracia uruguaya. No fuimos los únicos en resistir, fue una tarea titánica compartida por la mayoría de los ciudadanos, más allá de las divisas, pero no podemos ocultar que el Frente Amplio, sus líderes, sus militantes, estuvieron en la primera línea de resistencia y por eso pagaron un altísimo precio en cárcel, en destierro, en torturas y también, en muchos, casos pagaron con su propia vida. Vaya nuestro reconocimiento para todos ellos, y en especial, para los compatriotas muertos y desaparecidos.

Apelamos a algunas figuras de indiscutida proyección nacional y amor a la gente, para homenajear a todos ellos: a Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. Zelmar y el «Toba» perdurarán en el corazón popular, vivirán siempre en la memoria de los uruguayos.

No vamos abusar de la generosidad de los señores Ediles enumerando los logros que nosotros estamos convencidos de que sí se han obtenido en estos siete años. Estamos en camino, hay marchas y contramarchas, pero creemos que el rumbo se mantiene a favor de los cambios para mejorar la calidad de vida de los uruguayos, la superación de los problemas más acuciantes de la gente, de generar igualdad de oportunidades para todos los habitantes cualquiera sea su condición social y económica. Tenemos veinticinco mil compatriotas que recobraron su visión, y con ella una vida digna, gracias a hacer realidad el mandato constitucional del derecho a la salud para todos. Las cifras muestran a un Uruguay cada día con mayor actividad económica y productiva, que acerca al

país, tanto en la ciudad como en el campo, al pleno empleo. Estos son solo dos ejemplos de los muchos que podríamos citar.

Mucho se ha logrado, mucho resta por hacer; será una labor de todos, sin exclusiones, inspirados en nuestras raíces artiguistas, que precisamente en estas horas la nación. Debemos seguir por esa senda, tratando de hacer realidad el pensamiento de nuestro prócer: *Los más infelices serán los más privilegiados*.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa Política Nacional del Frente Amplio, a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, al Municipio de Ciudad del Plata, a las restantes dieciocho Juntas Departamentales del país y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente, señores Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

◆ **NUEVAMENTE SE RECLAMA LA INSTALACIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES**

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Las Juntas Locales todavía no han sido instaladas en nuestro departamento. Nosotros hemos reclamado por ese hecho a través de varias medias horas previas, dando argumentos de por qué se deberían instalar lo antes posible. Hoy, por razones de tiempo, no vamos a volver a reiterar lo ya expuesto, pero le seguimos reclamándole al señor Intendente que las instale.

En su oportunidad, él nos dijo que estaba esperando que el Presupuesto Quinquenal estuviera activo, así que, como se aprobó y está activo, debería instalarlas sin más dilaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **ADHESIÓN A LAS PALABRAS DEL SEÑOR EDIL CABRERA REFERIDAS A LA INSTALACIÓN DE UNA PLAZA DE COMIDAS EN UNA DE LAS PEATONALES DEL CENTRO DE SAN JOSÉ DE MAYO**

En segundo lugar, adhiero a la solicitud realizada por el señor Edil Cabrera en su media hora previa – que parece que hoy es la *vedette*– de que se instale una plaza de comidas en alguna de las peatonales del centro de San José de Mayo.

◆ **INSTALACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN EL ENTORNO DE LA PLAZA TREINTA Y TRES ORIENTALES Y EN LAS PEATONALES**

En tercer lugar, queremos agregar una solicitud que nos han hecho vecinos en cuanto a que se instalen baños públicos en el entorno de la Plaza de los Treinta y Tres Orientales y de las peatonales. Antes era habitual que la gente utilizara los baños de los comercios, pero, por lo general, ahora todos tienen un cartelito que dice: PARA USO EXCLUSIVO DE LOS CLIENTES. Por eso es que realizó el pedido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Higiene, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **SEGUIMOS INSISTIENDO EN QUE SE DEBE REACONDICIONAR LA ZONA DE LA PICADA DE VARELA Y EL PARADOR QUE ALLÍ SE ENCUENTRA**

En cuarto lugar, nosotros hemos insistido, en varias oportunidades, en el reacondicionamiento de la zona de la Picada de Varela y el parador que allí se encuentra. Vamos a seguir «martillando» sobre eso hasta que se atienda la solicitud, porque fuimos hasta allí y no había nadie trabajando, y si es que se decidió hacer algo, las obras están paralizadas.

No obstante, en esta oportunidad, queremos felicitar el trabajo realizado por el Batallón de Infantería Mecanizada n.º 6, que ha hecho una buena limpieza en la zona. Les agradecemos el trabajo y le solicitamos que lo sigan haciendo.

Recuerdo que en una de las tantas veces que tratamos el tema solicitamos que la administración del parador se le otorgara a alguna comisión barrial de la zona o a algún club deportivo social. Nosotros mencionamos los que estaban en el entorno, que son el Club Atlético Central, el Club Atlético River, el querido Club el Atlético Tito Borjas; pero quiero que se tenga también en cuenta al Club San José, que es el que está más cerca del lugar.

Realmente el lugar necesita un cambio, porque es uno de los paseos de los maragatos, generalmente de los más humildes, que se merecen un servicio adecuado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Batallón de Infantería Mecanizada n.º 6 de San José y a la prensa.

◆ **VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA RECLAMAN LA CREACIÓN DEL FAMOSO CENTRO CÍVICO QUE SE PROMETIÓ INSTALAR Y POR EL SANEAMIENTO PARA LA ZONA**

En quinto lugar, para terminar, queremos decir que en octubre también festejamos algo importante para el departamento de San José: que la zona que se denominaba Rincón de la Bolsa pasó a ser ciudad con el nombre de «Ciudad del Plata».

Nosotros hoy estamos reclamando la creación de un centro cívico, que fue un acuerdo político entre el Partido Nacional y el Frente Amplio. Yo firmé el acuerdo como testigo y el actual Intendente, José Luis Falero, también lo hizo en calidad de Secretario General de la Intendencia. Solicito que se cumpla con lo acordado.

Además, los vecinos reclaman lo que ha sido sueño durante años: el saneamiento para la zona. Estamos en 2011; no puede haber una ciudad sin saneamiento en el siglo XXI. Por lo tanto, le reclamamos a la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata, a OSE –Obras Sanitarias del Estado – o a cualquier otro organismo nacional que pueda intervenir que se haga un acuerdo, de la naturaleza que sea necesario, como se ha hecho en otros lugares, pero que solucione el problema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a OSE y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaria procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil José Ignacio Mesa.

◆ **KIYÚ: VECINOS SOLICITAN LA INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO**

EDIL JOSÉ IGNACIO MESA. Gracias, señor Presidente.

Estuvimos reunidos con vecinos del balneario Kiyú y nos hicieron varios reclamos para la temporada de verano.

Uno de los reclamos más habituales es poder contar con un cajero automático en la zona. Sabemos que en algunos balnearios se han instalado cajeros –en lugares seguros, como pueden ser los destacamentos policiales–, como plan piloto, durante las temporadas de verano. La utilización de un cajero automático minimizaría los riesgos de andar con efectivo encima, sobre todo para los turistas, quienes no tendrían que salir del balneario.

Solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Directorio del Banco de la República, al Ejecutivo Departamental, al Asesor de Turismo de la Comuna, doctor Hugo Ceretta; al Municipio de Libertad; al Diputado Alberto Casas; a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación, a las comisiones de fomento de Kiyú y a la prensa.

◆ **KIYÚ: RECLAMAN LA INSTALACIÓN DE NUEVOS CONTENEDORES PARA LA BASURA**

Otro pedido que hacen los vecinos de Kiyú es la colocación de nuevos contenedores para la basura, lo que sería de gran importancia para mejorar la recolección. Conversamos del tema con el señor Alcalde de Libertad –quien nos acompañó en la recorrida que hicimos y está totalmente de acuerdo con hacer todo lo que se pueda para mejorar el balneario– y nos dijo que es muy probable que en los últimos meses del año se estuvieran colocando.

Solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Higiene de la Comuna, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a las comisiones de comento de Kiyú y a la prensa.

◆ **KIYÚ: VECINOS SOLICITAN QUE SE MEJORE EL ESTADO DE LAS CALLES MÁS ALEJADAS DE LA COSTA**

Otro de los reclamos de los vecinos de Kiyú es el estado en el que se encuentran las calles del balneario, sobre todo las que están más alejadas de la costa. Se han hecho obras, pero necesitarían más balasto.

Hablamos con el señor Alcalde de Libertad y se comprometió con los vecinos a que, a la brevedad,

se iba a empezar a trabajar.

Solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a las comisiones de comento de Kiyú y a la prensa.

◆ **CIEN AÑOS DE LA ESCUELA N.º 33 DE PASO DE LAS PIEDRAS**

También queremos resaltar que, el domingo pasado, la Escuela n.º 33 de Paso de las Piedras cumplió cien años. Se realizó una fiesta muy importante, a la que concurren vecinos de todo el departamento.

Queremos saludar y felicitar por el trabajo realizado a los organizadores: a la maestra directora, al personal no docente y a la Comisión de Fomento.

No podemos dejar de resaltar también la labor realizada por el Batallón de Infantería Mecanizada n.º 6 de San José, que pintó la escuela, la que quedó muy bonita. Le agradecemos al Mayor Tabaré Cardozo.

Solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Dirección de la Escuela n.º 33 de Paso de las Piedras, al Mayor Tabaré Cardozo del Batallón de Infantería Mecanizada n.º 6 y a la prensa.

◆ **INAUGURACIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL DE ECILDA PAULLIER**

Por otra parte, señor Presidente, queremos invitar a los señores Ediles y a todos los funcionarios de la Corporación a la inauguración del Parque Municipal de Ecilda Paullier, el próximo domingo seis de noviembre.

Ya están prontas las últimas reformas en lo que es el hábitat de los animales y a la conservación de los juegos, que estaban en muy mal estado. Estas solicitudes fueron hechas en los primeros meses de esta legislatura y fueron atendidas. El Intendente, señor José Luis Falero, y el Director Paseos Públicos, Gustavo Bares, decidieron hacer las mejoras y el lugar está quedando en excelente estado.

También se ha mejorado muchísimo la zona de las churrasqueras, que se han techado.

Queda hecha la invitación para todos.

Gracias, señor Presidente. Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Quiero informar que el pasado sábado concurrimos a la ciudad de Salto para participar de la reunión del Consejo Nacional del Corredor Bioceánico Central. Ya está pronto el programa del Foro del Corredor Bioceánico Central, que se va a realizar en Salto, los días 25, 26 y 27 de noviembre, así que se lo vamos a hacer llegar a la Mesa.

La Comisión de Infraestructura tratará los siguientes temas: Esclusas de San Antonio; Red vial y ferroviaria del Uruguay, a cargo del Vicepresidente de AFE – Administración de Ferrocarriles del Estado–; Puertos de Montevideo, Nueva Palmira y Fray Bentos, a cargo del ingeniero Raúl Genta, Subsecretario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; Puerto atlántico de aguas profundas, a cargo del señor Juan Domínguez, Vicepresidente de la ANP – Administración Nacional de Puertos.

La Comisión de Economía tratará los siguientes temas: Parque agroalimentario, a cargo de Estudios Courdin & Álvarez; Complejos agroindustriales, a cargo del ingeniero De León, Gerente General de ALUR –Alcoholes del Uruguay S.A.–; Ley de Inversión Pública Privada, a cargo del contador Rodrigo Goñi, Director de la Comisión Nacional de Desarrollo; Empresas logísticas, a cargo del señor Roberto Benech, Director de Uruguay siglo XXI.

La Comisión de Educación va a tratar los siguientes temas: Universidades del Grupo Montevideo, a cargo de la licenciada Rossana Campodónico; Investigación para el desarrollo regional, a cargo del doctor Alejandro Noboa, de la Regional Norte; Descentralización universitaria, a cargo del ingeniero Gregory Randall de la Universidad de la República; Reforma educativa – no figura en el folleto quien lo tratará.

La Comisión de Turismo tratará los siguientes temas: Senderos de Artigas, a cargo del profesor María Burgueño, de Turismo de Paysandú; Cruceros del río Uruguay, a cargo de la licenciada Elena Laguzzi, de Turismo de Soriano; La ruta del tannat, a cargo de Estela Frutos del Instituto Nacional de Vitivinicultura; Sistema Nacional de Turismo Social, a cargo del doctor Carlos de María.

La Comisión de Medio Ambiente tratará los temas: Acuífero Guaraní, a cargo de la Regional Norte; Uruguay Natural, a cargo del Ministerio de Turismo.

Esto es cuanto tengo para informar. Voy a entregar a Secretaría el acta de la reunión del Consejo Nacional del Corredor Bioceánico Central, realizada en Salto, el 21 de setiembre de 2011.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). El material entregado quedará a la orden de los señores Ediles en Secretaría.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

*Acta n.º 55 de la sesión extraordinaria del 19 de setiembre de 2011. Acta n.º 58 de la sesión extraordinaria del 3 de octubre de 2011. Acta n.º 59 de la sesión solemne del 6 de octubre de 2011. Acta n.º 60 de la sesión extraordinaria del 17 de octubre de 2011.*

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación el Acta n.º 55. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Acta n.º 58. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Acta n.º 59. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Acta n.º 60. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay mociones urgentes pendientes)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Dado que todos los señores Ediles hemos recibido por correo el repartido y lo tenemos en papel, propongo que se omita la lectura y que Taquigrafía lo incorpore al acta. De esa forma, nos ahorraríamos una pérdida de tiempo de alrededor de unos veintiún minutos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación la propuesta del señor Edil Danilo Vassallo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 1.

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio n.º 2042/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Alberto O'Brien relacionada con los perjuicios que ocasionaría la plantación de árboles por parte de la empresa Montes del Plata en San José. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 2.

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la nota de la Subgerencia General de MEVIR relacionada con el planteo efectuado por los vecinos de la zona de Mangrullo. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 3.

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la nota del señor Gerardo León, responsable del establecimiento «De Los Ombúes», presentando un proyecto sobre biodiversidad. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 4.

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 6299/2009 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Carlos García planteando emplazar una plaza en Ciudad del Plata con el nombre de «Alfredo Zitarrosa». (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 5.

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en la nota de la DINAMA comunicando la viabilidad ambiental de localización presentada por UTE del proyecto «Central Térmica Punta del Tigre B». (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 6.

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 12.513/05 de la Corporación adjuntando exposición de la señora ex-Edila Mirta Mascheroni relacionada con el aniversario de la fundación de San José. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 7.

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 259/2011 de la Junta Departamental de Treinta y Tres, adjuntando exposición de la señora Edila María Porto relacionada con la demora en la entrega de tarjetas alimentarias por parte del MIDES. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 8.

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 1965/2011 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Carlos García solicitando apoyo para realizar reconocimiento a la realización del «7.º Encuentro Internacional de Danzas Folclóricas». (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 9.

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 1572/2011 de la Corporación adjuntando exposición del*

*señor Edil Fredy Fabre relacionada con la falta de docentes en la Escuela n.º 56. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 10.

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 1665/2011 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila Silvia Cabrera relacionada con el uso del lenguaje inclusivo para documentos oficiales determinado por el Congreso Nacional de Intendentes. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 11.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 6050/09 de la Corporación del señor ex- Edil Mario Montes de Oca relacionada con las paradas de taxis en la ciudad de Libertad. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 12.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 5642/08 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora ex-Edila Elia Bentancur relacionada con la falta de contenedores en Ciudad del Plata. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 13.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 7220/2010 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Danilo Vassallo relacionada con la construcción de lomadas en calle Artigas. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 14.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 6543/09 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Danilo Vassallo relacionada con el empadronamiento de las motos cero kilómetro. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 15.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 6907/09 de la Corporación adjuntando exposición del ex-Edil Matías Santos relacionada con falta de iluminación en el camino De la Costa. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 16.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 6208/09 de la Corporación adjuntando exposición del señor ex-Edil suplente Germán Barrera relacionada con la falta de iluminación en calle Suiza. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 17.

*Informe de la Comisión Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2115/2011 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil suplente Arturo Portillo relacionada con el horario de servicio de la Comisaría de villa Itzaingó. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 18.

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3034/07 de la Corporación adjuntando exposición de la señora ex-Edila suplente Alba Lago relacionada con la prolongación de la avenida La Goleta. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 19.

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota presentada por varios señores Ediles relacionada con la situación de la Asociación de Productores Lecheros de San José. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 20.

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 986/2011 del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente adjuntando copia de la Autorización Ambiental Previa a TRISELCO S.A. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 21.

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 6748/2011 del Tribunal de Cuentas ratificando la observación formulada en la Licitación Pública n.º 3/2010 de la Intendencia de San José. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 22.

*Informe de la Comisión de Presupuesto y*

*Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 6762/2011 del Tribunal de Cuentas ratificando la observación formulada en la Licitación Pública n.º 10/2011 de la Intendencia de San José. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 23.

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio n.º 6615/2011 del Tribunal de Cuentas transcribiendo resolución adoptada respecto al Presupuesto Quinquenal 2011-2015 de la Intendencia de San José. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 24.

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio n.º 6447/2011 del Tribunal de Cuentas, ratificando la observación al gasto realizado por la Intendencia de San José en el mes de julio de 2011. (Hay repartido)*

**(Ocupa la presidencia el señor Edil Nelson Cabrera)**

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 25.

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota de DINAMA, adjuntando certificado de clasificación de proyecto C, presentado por UTE de la Central Térmica Punta del Tigre B. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 26.

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 1108/2011 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con la*

*autorización bromatológica que otorga la Intendencia. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 27.

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota remitida por el señor Edil Javier Gutiérrez planteando inquietudes de vecinos de nuestra ciudad. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 28.

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 2088/2011 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil suplente Wilson Rodríguez, relacionada con el saneamiento en calles Treinta y Tres al Sur. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 29.

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 2082/2011 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil suplente Wilson Rodríguez, relacionada con el basural existente en calle Barreiro. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 30.

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 2146/2011 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil José Ignacio Mesa relacionada con la necesidad de realizar recambio de contenedores de residuos en el Balneario Boca del Cufré. (Hay repartido)*

Se somete a votación. Quienes estén por la

afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 31.

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 2125/2011 adjuntando exposición del señor Edil Antonio Sosa relacionada con el incumplimiento de la telefonía CLARO al Decreto n.º 3032. (Hay repartido)*

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Cabrera). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Este tema es muy importante. Fue planteado por el compañero Edil Antonio Sosa. El decreto que se cita, el n.º 3032 de setiembre de 2008, fue elaborado muy prolijamente por esta Junta Departamental.

Solicito que Secretaría le dé lectura al informe correspondiente al punto n.º 31. Luego haré algunas consideraciones en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Cabrera). Bien, señor Edil. Por Secretaría se dará lectura al informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

(Se lee)

*San José, 18 de octubre de 2011*

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARAMENTAL**

*VISTO: el Oficio 2125/2011 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Antonio Sosa, relacionada con el incumplimiento de la telefonía CLARO al Decreto n.º 3032,*

*CONSIDERANDO I: que la misma refiere a un pedido de informes que solicitó el señor Edil y le fue contestado por Oficio N° 394/11 del 4 de abril. El pedido de informes está relacionado a la instalación de dos antenas de telefonía celular en un fraccionamiento de Delta El Tigre. La primera pertenece a la empresa Móviles del Uruguay S.A. (MOVISTAR) y la segunda a la empresa AM Wireless Uruguay S.A (CLARO), hecho que fue denunciado ante la Intendencia por entender que no se respetaba el Decreto n.º 3032,*

*CONSIDERANDO II: que en el mismo se preguntaba al Ejecutivo si ambas firmas habían solicitado los permisos correspondientes, número expediente, si los predios son públicos o privados, si cumplen con las exigencias del Decreto 3032 y qué medidas tomaría el Ejecutivo, ya que una de las antenas se encuentra totalmente instalada,*

*CONSIDERANDO III: que en la respuesta dada por el Ejecutivo Departamental se constata que los permisos fueron solicitados por ambas empresas, pero que de acuerdo a los estudios técnicos ninguna de las dos obtuvo el permiso*

*para su instalación; que declararon el formulario de viabilidad urbanística, que no son propietarios de los padrones, que no se cumple con los requisitos en lo que respecta a las distancias a predios linderos y las mínimas áreas sensibles y destinadas a la concurrencia masiva de público, entre otros, notificándose a la empresa de la no autorización,*

*CONSIDERANDO IV: que luego de la notificación la empresa MOVISTAR suspendió las obras y se retiró, pero en el caso de la empresa CLARO no se presentó a notificarse y ya hace seis meses. Es por eso que el señor Edil está denunciando nuevamente una flagrante inhabilitación, dado que la torre de telefonía de la empresa CLARO aún se encuentra en el lugar antes mencionado, desestimando claramente la normativa vigente.*

*ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente, la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente*

**RESUELVE**

*Aconsejar al Plenario que se oficie al Ejecutivo Departamental apoyando lo planteado por el señor Edil, solicitando que se tomen medidas en forma urgente a los efectos de hacer cumplir la normativa vigente, o sea, el Decreto 3032, aprobado por el Gobierno Departamental el 1º de setiembre de 2008, y luego se proceda al archivo del oficio de referencia.*

*Daniilo Vassallo, Yaneth Ferrada, Marcelo Oehler, Roberto Bentancor, Gonzalo Simone, Julio Verde y Mirta Serena*

SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Cabrera). Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Indudablemente, con la elaboración del Decreto n.º 3032, en la legislatura anterior, por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente conjuntamente con la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales –si mal no recuerdo– de esta Junta Departamental, se lograron cosas importantes. Antes, ninguna empresa de telefonía sacaba los permisos correspondientes, pero, luego de la promulgación del Decreto n.º 3032, comenzaron a pedir permiso de construcción.

En el caso particular que nos ocupa, el señor Edil Antonio Sosa denuncia que dos empresas, que se estaban instalando en Ciudad del Plata, incumplieron el decreto. Como dice el informe, una de las empresas acta la no autorización de la Intendencia y se retira de la zona. Otra de las empresas, nunca se notificó de lo dispuesto por la Intendencia y continuó con el trabajo que había comenzado.

Por eso es que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente le aconseja al Plenario que dé cumplimiento a esta normativa. No obstante eso, más allá de que compartimos el informe, se aconseja, también, el archivo del oficio de referencia, porque el pedido de informes que realizara el señor Edil Antonio Sosa, la Comisión entiende que es el Ejecutivo Departamental el que tiene que dar cumplimiento a la normativa vigente.

Y ya que estamos en el tema, señor Presidente,

queremos plantear nuestra inquietud por la antena de ANCEL, ubicada a la altura del kilómetro treinta y siete, que también está fuera de la normativa vigente, del Decreto n.º 3032. ANTEL – Administración Nacional de Telecomunicaciones– ha hecho un pedido de excepción al Ejecutivo Departamental.

Por un lado, le estamos solicitando, desde la Junta Departamental, al Ejecutivo Departamental que dé cumplimiento a la normativa vigente referente a la instalación de antenas de empresas de telefonía celular, pero, por otro lado, un organismo público del Estado está pidiendo una excepción a la Intendencia para instalar una de sus antenas. A raíz del informe de la Comisión a consideración, los vecinos nos plantearon que también se aplicara lo dispuesto en el Decreto n.º 3032 para el caso de la antena de ANCEL.

Todos los compañeros Ediles de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente compartimos lo establecido en el informe a consideración, pero queremos dejar planteada esta salvedad porque vamos a considerar la solicitud realizada por un organismo del Estado.

Era cuanto queríamos manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Cabrera). Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### **26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Fuera del orden del día han llegado a la Mesa cuatro informes. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

*Comisión de Legislación y Asuntos Laborales*

*San José, 31 de octubre de 2011.*

#### **AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**VISTO:** el Oficio N° 699/2011 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para otorgar comodato sobre el inmueble padrón N° 3356 a la Asociación de Empleados y Obreros Municipales.

**CONSIDERANDO I:** que en el año 2007 la Intendencia suscribió con ADEOM un comodato sobre la fracción A del inmueble padrón N° 3356 en mayor área, ubicado en Camino a José Ignacio, por plazo de tres años, supeditado a la construcción de determinadas obras para conformar la sede social.

**CONSIDERANDO II:** que habiéndose vencido el plazo establecido sin poder llevar a cabo las obras proyectadas, ADEOM solicita al Ejecutivo la posibilidad de suscribir un nuevo Comodato.

**POR LO TANTO:**

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS  
LABORALES**

**RESUELVE**

*Aconsejar al Plenario de la Corporación otorgar la anuencia solicitada por Ejecutivo Departamental para suscribir un nuevo contrato*

*de comodato hasta la finalización del presente período de gobierno y con la condición de la construcción en ese plazo de las obras proyectadas, sobre el inmueble padrón N° 3356 en mayor área, ubicado en Camino a José Ignacio, a la Asociación de Empleados y Obreros Municipales.*

**Pablo Cortés, Sebastián Ferrero, Marcelo Oehler y Silvia Cabrera**

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Cabrera). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Quienes estuvimos en la legislatura anterior recordarán que, en Sala, dos Ediles expusimos algunas consideraciones sobre la donación de este terreno. No nos opusimos, pero queríamos que quedara como comodato hasta finalizar el presente período de gobierno. Lo que pretendíamos que se hiciera era una ampliación de lo que ya se había votado, y nosotros habíamos votado por la afirmativa.

Reitero, en la legislatura anterior, junto con el señor Edil Yarwynn Silveira, en Sala, con la presencia de ADEOM –Asociación de Empleados y Obreros Municipales– en la Barra, dijimos que no entendíamos cómo se estaba otorgando un terreno en comodato para un salón de fiesta en una zona que se proyectaba que iba a ser la zona industrial de la ciudad de San José. A eso, ahora, le sumamos que hay cierto malestar entre los habitantes de las viviendas del frigorífico, porque a ellos no se les permite construir en un predio que el propio frigorífico les otorgaría, porque es una zona industrial.

Lamento que no haya avanzado el trabajo sobre este tema en condición, porque también le acabamos de otorgar, también en comodato, un terreno a la APL –Asociación de Productores de Leche– para la construcción de su planta de silos. Es claro que esa zona está destinada a la radicación de industrias.

Consideramos que el lugar en el que se está otorgando este predio en comodato no es el indicado para construir un salón de fiestas.

No obstante, vamos acompañar con nuestro voto porque, en definitiva, sabemos que es una solución para ADEOM contar con un terreno donde construir su local social.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Cabrera). Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### **26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al siguiente informe llegado a la Mesa fuera del orden del día.

(Se lee)

*Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros*

San José, 31 de octubre de 2011.

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**VISTO:** el Oficio N° 698/2011 remitido por la Intendencia de San José;

**CONSIDERANDO I:** que el Ejecutivo Departamental solicita anuencia a esta Corporación para proceder a otorgar la escritura de venta a favor de la Cooperativa de Viviendas Coopiri del Sur –COPISUR–;

**CONSIDERANDO II:** que por Resolución N° 412/2011 de fecha 16 de mayo de 2011, el Cuerpo concedió la anuencia al Ejecutivo Departamental para la adquisición del inmueble padrón N° 11.982, con un área de 5.377 mts.2 32 dcmt.2, de la localidad catastral de San José de Mayo, con destino a su cesión al sistema cooperativo;

**CONSIDERANDO III:** con fecha 14 de junio del corriente año la Comuna efectivizó la adquisición del mencionado inmueble,

**CONSIDERANDO IV:** que el Gobierno Departamental asumió el compromiso de facilitar terrenos a familias de escasos recursos, con el fin de solucionar el problema habitacional, de acuerdo a lo acordado con el Sistema Cooperativo en su oportunidad;

**ATENTO:** a que el destino de ese predio es justamente para el grupo de familias de la Cooperativa de Viviendas Coopiri del Sur –COPISUR–

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS  
RESUELVE**

Aconsejar a los señores Ediles del Plenario del Cuerpo conceder la anuencia a la

Intendencia de San José, para que proceda a otorgar la escritura de venta a favor de la Cooperativa de Viviendas Coopiri del Sur –COPISUR– por el precio de tasación que fije el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

**Heber Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Alberto O'Brien, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Pablo Cortés, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Antonio Sosa y Nelson Cabrera**

SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Cabrera). Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al siguiente informe llegado a la Mesa fuera del orden del día.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 31 de octubre de 2011

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**VISTO:** el Oficio enviado por el Tribunal de Cuentas, (Carpeta n.º 233759, E. 4628/11.);

**CONSIDERANDO I:** que el mismo contiene Dictamen Constitucional en su acuerdo de fecha 28 de setiembre de 2011, en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de San José, correspondiente al Ejercicio 2010;

**CONSIDERANDO II:** que el examen se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoría de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSA);

**ATENTO:** a que este Cuerpo con fecha 15 de agosto del corriente año aprobó en principio la documentación mencionada.

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS**

**RESUELVE**

Aconsejar a los señores Ediles aprobar en definitiva la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de San José, correspondiente al Ejercicio 2010.»

**Heber Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, Alberto O'Brien, Ricardo Lecouna, Pablo Cortés, Javier Gutiérrez, Nelson Cabrera, Antonio Sosa.**

SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Cabrera). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se da lectura al siguiente informe que ha llegado a la Mesa fuera del orden del día.

(Se lee)

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales

San José, 31 de octubre de 2011

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**VISTO:** el Oficio n.º 686/2011 enviado por la Intendencia de San José donde se solicita anuencia para Declarar de Interés Departamental, Categoría "C", a las actividades de promoción y difusión del ajedrez en Ciudad del Plata.

**CONSIDERANDO:** que la propuesta del ajedrez presentada por parte del Lic. Jorge González se trata de un deporte de importancia, considerado como un ámbito de recreación y espacio lúdico que incentiva la inteligencia y el intercambio, y es por ello que se ha querido fomentar la práctica del mismo entre los niños y jóvenes de Ciudad del Plata.

**ATENTO:** a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículos 10º del Decreto n.º 2952/2003.

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES**

**RESUELVE**

*Aconsejar al Plenario se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental, por Oficio n.º 686/2011, para declarar de Interés Departamental, Categoría "C", a las actividades de promoción y difusión del ajedrez en Ciudad del Plata, por parte del Licenciado Prof. Jorge González.*

*Marcelo Oehler, Silvia Cabrera, Sebastián Ferrero, Pablo Cortés, Luis Odriozola.*

SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Cabrera). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No hay mociones urgentes)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay mociones con proyecto decreto)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

(No hay mociones simples)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Cabrera). Antes de finalizar con la sesión, la Mesa de la Corporación quiere manifestarle al Frente Amplio sus felicitaciones por el aniversario que están cumpliendo en el día de hoy, en un proceso democrático que ha sido ejemplar, como siempre en nuestro país.

Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:40)

**Tabaré Laca**  
**Primer Vicepresidente**

**Nelson Cabrera**  
**Segundo Vicepresidente**

**Alexis Bonnahon**  
**Secretario General**

**Ana María Valerio**  
**Jefa del Cuerpo de Taquígrafas**